



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf. y Fax: 927 383 002 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

B A N D O

Se pone en conocimiento de las personas propietarias de vehículos que no hayan pasado la ITV desde hace más de 10 años y no tengan seguro en vigor, se inscriban en el Ayuntamiento con la documentación del vehículo (en caso de no poseerla, se deberán aportar los datos de modelo y matrícula), para valorar la posible solicitud de Baja Definitiva en tráfico y la correspondiente del Impuesto.

Aldea del Cano, a 14 de octubre de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Salazar Leo

